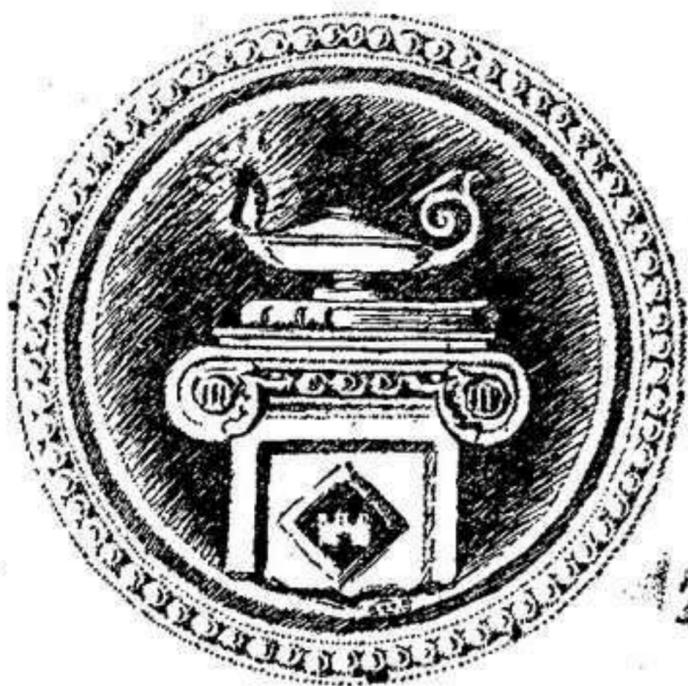


# REVISTA DE MENORCA

Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico

AÑO XLII — (SEXTA ÉPOCA)



ATENEO DE MAHÓN  
BIBLIOTECA

MAHÓN

1946

R/. 2599



# JUNTA DIRECTIVA DEL ATENEO

que constituye el Consejo de Redacción de la

## “REVISTA DE MENORCA”

---

PRESIDENTE .....	D. Francisco Aristoy Santo, <i>Médico del Cuerpo de Sanidad Nacional.</i>
VICEPRESIDENTES ..	D. Juan Victory Manella, <i>Propietario.</i> D. Luis J. Ulher Taltavull, <i>Comandante de Infantería retirado.</i>
ARCHIVERO .....	D. Jnan Gómez de Tejada Pons, <i>Propietario.</i>
CONTADOR .....	D. Luis Victory Manella, <i>Abogado.</i>
BIBLIOTECARIOS .....	Rdo. D. Juan Gutiérrez Pons, <i>Pbro., Ldo. en Filosofía y Letras.</i> D. Gumersindo Riera Sanz, <i>Profesor.</i>
CONSERVADORES ..	D. Antonio Mir Llambías, <i>Catedrático.</i>
DE MUSEO .....	D. Simón de Sintas Rodríguez, <i>Ldo. en Ciencias.</i> D. Juan Mir Llambías, <i>Ldo. en Farmacia.</i>

### PRESIDENTES DE SECCIÓN

*De Ciencias Exactas y Naturales:* D. Francisco Aristoy Santo, *Médico del Cuerpo de Sanidad Nacional.*

*De Ciencias Morales y Políticas:* D. Antonio Pons Monjo, *Abogado y Profesor del Instituto de E. M.*

*De Literatura y Música:* D. José M.<sup>a</sup> Taltuvull Saura, *Delegado de la Cía. Tansmediterránea.*

*De Artes Plásticas:* D. Juan Vives Llull, *Profesor de la Escuela Elemental del Trabajo.*

*De Deportes:* D. Francisco Sintes Seguí, *Industrial.*

*Redactor Jefe:* Rdo. D. Juan Gutiérrez Pons, *Pbro., Ldo. en Filosofía y Letras, Cronista Archivero de la Municipalidad de Mahón, Profesor del Instituto de E. M.*



*Redacción y Administración: Plaza José Antonio, 7. - Tel. 39*

---

REDACTOR JEFE

Rdo. D. Juan Gutiérrez Pons, Pbro.

Ldo. en Filosofía y Letras

---

## SUMARIO

- DE URBANISMO..... *por José Cotrina*
- UN RENEGADO MENORQUIN EN 1617  
CONCIBE EL PROPOSITO DE ENTREGAR LA ISLA DE MENORCA AL REY DE ARGEL..... *por Juan Gutiérrez, Pbro.*
- LOS ANTIGUOS GREMIOS DE CIUDADELA ..... *por A. Bosch y Anglada*
- GITTES Y MENORCA ..... *por M. A. Colomar*
- MENORCA CIÉN AÑOS ATRÁS.... *traducido del inglés por R. Q.*
- INFORMACION — BOLETÍN METEOROLÓGICO



# DE URBANISMO

Por JOSÉ COTRINA

Académico C. de la Real Academia de la Historia.

## EVOCACI3N

Se aproximaba el siglo XIV cuando Alonso III se hizo dueo de *Mahona*. Para formarnos una idea de lo que era Mah3n en aquel entonces bastar3 decir que el Rey mand3 que «*a Mahona al port se faes una vila be murada*». Y los recuerdos del suceso tan trascendental para la historia de la actual ciudad se fijaron en varios nombres al traves de los aros: calle de Alonso III, calle de la Conquista, calle del Puente del Castillo... Por la ulti ma entr3, por la otra sigui3 el Monarca conquistador y en aquel pequeo n3cleo urbano qued3 perpetuado en unas losetas el paso del joven rey. Y de la estancia larga de los vencidos moros no podemos contemplar otro vestigio que el conocid3simo pasaje designado con el moderno t3tulo de Puente del General.

Se hizo la villa «be murada» como quer3a el Conquistador de Menorca. De 1287 a 1535 no transcurrieron completos dos siglos y medio. Barbarroja entr3 a saco salvando los muros en el ulti mo aro. Y esos muros podr3amos seguirlos con la imaginaci3n sirvi3ndonos de los restos que a3n hemos conocido. A3n se abre hoy la puerta de S. Roque y aun se llaman de Barbarrosa las huertas donde acamp3 el pirata con sus huestes.

La población aún quedaba dentro de estrecho marco. Se inició la construcción del castillo de S. Felipe; un siglo antes se había alzado la ermita de Nuestra Señora de Gracia; se trazó bastante después el camino de Kane... en esas direcciones fueron alzándose casas que formaron calles; el coso para las carreras de caballos, el acceso a los nuevos cuarteles, la conversión en calle de un antiguo cementerio... se construyen los conventos de Jesús y del Carmen, vienen los catalanes durante la guerra de la independencia y se edifica la barriada sobre las huertas del último convento... más tarde se construyen las carreteras de Ciudadela, S. Luis y S. Clemente y las casas van levantándose a sus flancos y ¿a qué citar más acontecimientos urbanos? Todos ellos han dado a la ciudad su actual extensión. Desde 1535 a la fecha han pasado poco más de cuatro siglos. Durante su transcurso se ha realizado un hecho de suma trascendencia; la fijación de la sede de las autoridades isleñas en Mahón con el consiguiente aumento de importancia de la ciudad.

Si nos halláramos ahora en el año 1287 y nos hubieran pronosticado que Mahón se extendería hasta el camino de Santa María, hasta Bellavista, hasta Vilanova, hasta más allá del Camino de la Unión... hubiéramos tenido por un iluso al que nos lo hubiera dicho.

¿Porqué no ha de llegar el día en que la ciudad adquiriera las proporciones y la densidad que preveen las Ordenanzas dictadas por la Corporación municipal para que las edificaciones nuevas y las viejas reformadas se adapten al plan de ensanche y reforma interior previamente aprobado? Jalonada la historia local por los sucesos que hemos anotado estamos comenzando otra etapa. Ignoramos si al iniciarse las anteriores existió un plan a seguir; más bien parece que no. A lo sumo hubo inspiraciones parciales, no de conjunto. Es de suponer que en las ciudades amuralladas se conocía de antemano el trazado de la fortificación y marcado el lugar de las puertas automáticamente quedarán establecidas las direcciones de algunas calles, se determinara el paraje para desti-

narlo a plaza de armas y nada más... En los tiempos modernos las calles que pudiéramos llamar principales se formaron levantando casas a los lados de los caminos, dejando a veces las huertas encerradas en el interior de las manzanas. Faltó una visión de conjunto que impusiese normas a las esporádicas iniciativas.

A pesar de ello, si se descarta la zona portuaria, la ciudad produce un buen aspecto a los visitantes por su limpieza, por sus colores claros y por la preferencia que en el trazado de sus vías se dá a la línea recta. Son contados los que pudiéramos llamar callejones y estos no son, a pesar de lo propicio a ello de este género de vías, rincones destinados al práctico menosprecio de la gente despreocupada.

#### LA CIUDAD FUTURA

Un grande amor a la ciudad y el estímulo de otras poblaciones que han embellecido su aspecto en los últimos tiempos unidos a una actividad técnica y administrativa muy laudables han producido el sueño de una hermosa urbe. Siempre creí en los soñadores. En cierta ocasión dije: «En el camino del levantamiento de esta isla espero más de los hombres soñadores que de los excesivamente cautos» y añadí: «...ojalá solo hubiera soñadores en el mundo». Y recurriendo a una comedia de Benavente (cuyo título no recuerdo ahora) escribía así: «En una revista he leído un fragmento de una obra de Benavente: explica en ella un personaje como una muchacha fea, se hizo retratar por un pintor de mucha fantasía, Y gracias a ésta el retrato no se pareció en nada al modelo. Sobre el lienzo quedó una hermosa mujer de la que solo algunos rasgos recordaban a la retratada. Y vino el milagro!.. El milagro fué que la muchacha se admiró al verse tan favorecida en la imagen creada por el pintor y comprendiendo que éste le superaba en belleza, decidió tomarla por su propio mode-

»lo y esforzarse por parecerse a ella. Y con perseverancia fué  
»arreglándose poco a poco, tomando a su ideal retrato por espejo  
»y acabó por embellecerse».

La ciudad tiene su espejo en ese plano de reforma y ensanche que nos muestra el trazado de anchas calles, de vías de enlace, de plazas con jardines o glorietas donde los habitantes tendrán sus espacios de circulación alternados con otros de reposo y saludable esparcimiento. Serán estos últimos los pulmones de la urbe y en ellos tendrán los niños campos para sus juegos. Mahón habrá así hermanado lo útil con lo agradable.

La ciudad vieja verá achaflanadas sus esquinas; alineadas sus calles; nuevas vías dividirán en varias las manzanas desproporcionadas de hoy y los edificios que en lo sucesivo se abren con carácter oficial, con fines culturales, para albergue de instituciones de cultura social o por sencillo alarde de buen gusto tendrán posibilidad de ofrecer una bella perspectiva y el visitante podrá contemplar sus fachadas sin necesidad de que se derribe una barriada o poco menos como ha sido preciso para que luzca con toda su prestancia arquitectónica la llamada «casa Mercadal».

La perspectiva de la ciudad a tenor de las cifras máximas fijadas a las alturas de los edificios ofrecerá un conjunto armonioso el día que tales topes se hayan alcanzado. Mirada desde las alturas de San Antonio la urbe mostrará su sensible escalonamiento traducido en las zonas de edificación que el Ayuntamiento ha establecido.

Sobre los bordes de los cantiles mostrarán sus fachadas principales o posteriores las casas más avanzadas sobre el mar, precedidas muchas de ellas de terrazas alegres cerradas por artísticas balaustradas y en los extremos de la línea las casas marítimas de Vilanova y Bellavista espaciadas y rodeadas de jardines serán remates suaves, casi insensibles de la edificación urbana. Ascenderá ésta hasta las alturas de la Explanada que será como el punto medio del arco que ha de cerrar el interior de la ciudad. El en-

sanche formará corona en torno de aquel núcleo con sus casas altas de las grandes avenidas dominando por su elevación propia y la de su emplazamiento a todo el conjunto urbano y como aureola de este se espaciarán en otra zona, mitad campo, mitad ciudad, otras vías y otras casas, éstas de alturas limitadas, que irán disminuyendo lo que la masa edificada alcanzará en su asentamiento preponderante y extinguirán de modo insensible la densidad del núcleo urbanizado. Y así... hasta tropezar con los términos de Villa-Carlos y San Luis, rozar el caserío de Llumesanas y cruzar a regular distancia la carretera de San Clemente y Ciudadela para descender desde ésta a la de Fornells por el camino de la fuente *d'en Simón*. Tal es el radio de acción que se asigna a la ciudad, radio de población de una categoría a la que puede aspirar perfectamente por su situación, su destino oficial, sus ideales y el esfuerzo y actividad de sus amantes hijos.

### LOS ISLOTES

En la extensión urbana algunos islotes, si se nos permite usar esta denominación, rompen o matizan la uniformidad de las reglas. Nos ocuparemos de algunos de ellos. Las ordenanzas les llaman zonas lo mismo que en las grandes secciones de la ciudad y de entre ellas destacan la histórica y artística, la industrial y la de edificios de estilo obligado. Nosotros creemos que también constituye un islote la zona portuaria inferior.

Menciona el primero de dichos islotes el texto municipal al referirse a los «edificios situados en la zona que calificamos de »histórica y antigua, definida por la Subcomisión de Monumentos». El Ayuntamiento emplea un tono amable en esta referencia. Usa el plural y no puede hacerlo en forma que mejor dé a entender que esa zona es de todos conocida y debe ser por todos respetada. No es realmente un islote geoméricamente delimitado,

su definición y delimitación competen a la Subcomisión de Monumentos. Ciertamente es que la ciudad se fué formando por sucesivos ensanchamientos de un pequeño caserío originario pero a excepción del paraje en que este se asentaba, a penas si queda de él una mera terminología y algo que tal vez podrían descubrir laboriosas excavaciones. Más bien subsisten algunos elementos de los sucesivos ensanches incluyendo entre ellos los restos de las murallas. Por eso y teniendo en cuenta que la Subcomisión cuida también de los monumentos históricos, la Ordenanza aclara y amplía a la vez el precepto al extender esta zona a «aquellas calles o rincones artísticos que dicha Subcomisión en todo momento señale».

En esta zona ningún edificio podrá reformarse o ampliarse sin el favorable informe del organismo mencionado. Este cuenta actualmente un cuarto de siglo de existencia por lo que es de lamentar que faltara su intervención en tiempos anteriores en los que desaparecieron algunos edificios o detalles artísticos, no obstante que hubo Ayuntamientos amantes del arte como quedó patente al instituir un premio para la más artística fachada que se hubiera alzado en un determinado período de tiempo. Pero hasta ahora no se había efectuado en términos rotundos y preceptivos el reconocimiento con carácter permanente de la Autoridad técnica de la Subcomisión poniendo de relieve a la vez, que la Corporación Municipal se siente dispuesta a defender el legado artístico e histórico de las pasadas generaciones.

Entre las actuaciones de la Subcomisión recordamos dos relacionadas con el Municipio de Mahón. Cuando un siniestro de carácter meteorológico produjo el derrumbamiento de la capilla del ermitorio de Nuestra Señora de Gracia y causó grandes destrozos en el edificio, para que el Ayuntamiento autorizara la restauración costeada por suscripción pública, precisó el dictamen favorable del organismo que nos ocupa. La otra actuación consistió en los trabajos realizados en la estación arqueológica de Trepucó a consecuencia de la cesión a la Diputación Provincial de Baleares de

una porción de terreno en la que se alzaba el *talayot* mejor conservado y más conocido, las *taulas* con su círculo y las construcciones megalíticas inmediatas. La Subcomisión dirigió los trabajos para poner la estación en condiciones de fácil acceso y le hizo objeto de una concienzuda limpieza. Es lamentable que el Ayuntamiento no hubiera aceptado el ofrecimiento de los propietarios quienes deseaban que aquellos vestigios de una civilización remota fueran patrimonio de la ciudad.

Las Ordenanzas no limitan la intervención referida a puros respetos históricos o a patentes manifestaciones artísticas externas. Extiéndese también a los interiores de edificios donde una reforma o un derribo pudieran acarrear la pérdida de algo de valor artístico o de venerable antigüedad. Y es seguro que en estos aspectos los motivos de actuación del organismo consultivo serán tantos o más que en los de las apariencias externas de los edificios. Portales espaciosos sabor de época, salas de espléndido decorado, detalles ornamentales no visibles desde el exterior existen en la ciudad y sería una lástima que desaparecieran con una reforma. Por eso cuando el peligro asoma ha de buscarse el modo de cohonestar el derecho de propiedad con la salvaguardia del tesoro histórico-artístico legado por los antepasados. Y en cuanto a los edificios, no muchos que entran en la regla especial del islote histórico artístico, deben ser conservados y aun *saneados* librándoles de utilizaciones contrarias a su carácter y a la buena conservación de la obra en el aspecto artístico, como ocurre con el local ocupado por el Mercado actual.

Otro islote está constituido por la «zona industrial» enclavada en un vasto espacio a ambos lados de la calle de S. Manuel, partiendo de los parajes donde existía en otros tiempos la «era d'es delme» para ir a terminar en las carreteras abandonadas del camino verde y barrancos de Calafiguera no lejos de donde se abrió aquella fábrica de tejidos que tan vanas ilusiones engendró en los mahoneses. Recuerdo este no muy apartado de nuestros tiempos. Más antigua, mucho más fué la época de «s'era des

delme» nidal de agrias disputas entre los gobernadores y Universidades que trató de evitar, sin conseguirlo, el gobernador Kane. El «delme» o diezmo de los granos, percibido por el Real Patrimonio fué objeto de consideraciones de privilegio que estaban en pugna con los intereses de los pueblos. La solución del gobernador Kane no satisfizo a los últimos. Dejando aparte esta disgresión hemos de convenir en que el terreno asignado a la zona industrial parece bien elegido no solo por corresponder a una ya iniciada tendencia por su situación excéntrica y a propósito para formar una barriada donde la industria tenga un desarrollo homogéneo.

Otro islote aparece en el plano de la ciudad que merece cuidadosa atención. Se trata de esa zona portuaria a la que el pueblo denomina «*baixa mar*». Es la primera que se ofrece al examen del visitante y ciertamente no es un vestíbulo elegante ni mucho menos. En las Ordenanzas no se hace una mención declarada de este paraje más que al indicar que los muelles de Levante y Poniente son los límites de la subzona del interior.

Parece, pues, que han de serle aplicables las reglas correspondientes a tal subzona, pero la situación especial, el no constituir calles en el sentido clásico las agrupaciones de edificios y el hallarse estas dando la espalda y como recostadas en los cantiles aparte del destino más generalizado de los mismos invitan a someterlos a reglas algo distintas de las corrientes. Tal vez aquí se llegue con tiempo a establecer un estilo especial, un sello propio que produzca en el visitante una bella impresión. El Ayuntamiento no se ha pronunciado en ningún sentido, tal vez esperando que las obras oficiales en plan de realizarse marquen una orientación. Por nuestra parte solo podemos decir que el embellecimiento de la baja mar ha de ser algo muy costoso porque no se limita a los edificios sino que se extiende al disimulo de esos cantiles que nos sugieren ideas evocadoras de lo troglodítico que la dé un fondo adecuado para un sector urbano.

La naturaleza siempre es bella e impresionante pero no es se-

guro que parezca tal cuando ha de ofrecerse en combinación con la obra del hombre.

### LO TIPICO

A grandes rasgos creemos encontrar en las Ordenanzas la consagración de algunas costumbres típicas, una contribución a la desaparición de otras y un deseo manifiesto de que nazca alguna nueva. Todo ello, como es natural, aplicando la palabra costumbres a las meramente urbanas.

Característica de la ciudad y aún de la isla es la de la limpieza que tiene su manifestación más patente en la ostentación de colores claros, con preferencia el blanco, en las fachadas de los edificios. La característica queda preceptivamente consagrada por las Ordenanzas al extremo que si hubiera de efectuarse alguna revocación en inmueble donde se hubiere antaño olvidado la costumbre habrá de volverse a ella y no será concedido el permiso para efectuarla sin que el Ayuntamiento examine y acepte, por la muestra presentada, el nuevo color.

¿Se podrá decir que es característica de la ciudad la existencia de huertas en el interior de las manzanas? No, ciertamente. La inmensa mayoría de las manzanas actuales de Mahón no encierran huertas en su interior. Pero, en cambio, puede decirse que aquellas en que tal ocurre son las que delimitan las áreas mayores. Una de ellas excede mucho en extensión a la Explanada, otra le iguala sencillamente y las demás abarcan cada una mas espacio que la generalidad de las manzanas del interior de la ciudad. De modo que el hecho tiene todas las trazas de ser algo típico y si no llega a ostentar tal categoría se debe a que tales anomalías urbanas se consideran siempre provisionales. El corregir irregularidades tales es una aspiración general y constante sobre todo para aquellos parajes donde se ofrecen en mayores propor-

ciones. El Ayuntamiento tiene en proyecto la reforma que ha de subsanarlas con la apertura de nuevas calles y al hacerlo y al ensanchar la ciudad trata de establecer o generalizar un nuevo tipo: el de las manzanas con patio central.

Existen en muchas ciudades y alegran con luz y ventilación espléndidas un conjunto de viviendas. No faltan esa alegría ni esa ventilación, ciertamente a las viejas casas que rodean las huertas, pero carecen de ordenación arquitectónica y sentido de la proporción teniendo en cambio los inconvenientes de los cultivos en espacio cerrado que pueden trascender a la salud de los vecinos. Las nuevas manzanas de patio central adaptadas en sus dimensiones internas y exteriores a las debidas condiciones higiénicas ofrecerán el aspecto urbano que exigía la importancia de la ciudad y el bienestar de sus habitantes.

También parecen características de la urbe esas casas de fachadas lisas cuya uniformidad monótona sólo rompen unas ventanas y unas puertas pintadas de un color verdoso algo oscuro. Parecen enormes cajas de embalaje forradas a las que se han pegado unas etiquetas verdes. Hace tiempo que la Corporación Municipal estimuló el buen gusto de los propietarios otorgando premios a las fachadas de las casas de nueva construcción o las antiguas que fueren objeto de reforma mediante concurso. En ese camino de extirpación de costumbre de tan pobre apariencia estética están orientadas las Ordenanzas al dictar reglas para las edificaciones, ya al hacer referencia a detalles ornamentales cuyo propio nombre discrepa de la forma habitual de aquellas aberturas, ya al fijar las dimensiones de salientes y voladizos, donde para nada se citen esas hojas de cierre apersianadas que con toda propiedad podrían llamarse «vuelos salientes» porque vuelan hacia el exterior para abatirse sobre las fachadas y vuelven a volar en sentido contrario para impedir o dificultar la entrada de la luz de la calle en el interior de las casas. Tal omisión más que un respeto a la vieja costumbre parece envolver una tácita orientación en sentido contrario. No es que las ventanas deban desaparecer sino que

deben enmarcarse en detalles ornamentales, y las maderas aperianadas no deben volar sobre el exterior ni sobresalir de la fachada al ser abierta la ventana. Tales condiciones caben dentro de las Ordenanzas y las consideramos exigibles en las obras nuevas o de reforma.

### COLOFON

La ciudad futura planimétricamente proyectada y regulada preceptivamente puede ser atractiva en el aspecto estético como hoy lo es en el social, por el carácter hospitalario de sus habitantes. El tiempo y las impurezas de la realidad podrán hacer lenta la evolución soñada. Otras consideraciones de carácter práctico contribuirán también a ello; digamos, como ejemplo, la falta de topes mínimos en las alturas de los edificios. Las Ordenanzas han previsto diferencias de más de seis metros. Este detalle puede producir algunos conjuntos de escasa uniformidad, es cierto, pero no es posible poner trabas grandes al empleo de los capitales y en este aspecto no debe olvidarse nunca que «lo mejor es enemigo de lo bueno».

Lo que precisa es una buena voluntad por parte de todos cimentada en el amor a la ciudad.

Lo expuesto constituye nuestra impresión global sobre las Ordenanzas Municipales en materia de edificación. No lo hemos redactado hasta ahora porque quisimos conocer el detallado trabajo sobre dicho texto del Patriarca de los jurisconsultos menorquines D. Pedro Ballester, para tratar el asunto en aspecto distinto. Después de aquel estudio propio de un maestro me he limitado a exponer una sencilla impresión personal. Bien habrá visto el lector que este es totalmente favorable. Es justo después de emitirlo, felicitar cordialmente al actual

Alcalde de la Ciudad D. Juan Victory y Manella y a sus dignos colaboradores y evocar el recuerdo de aquel patricio insigne, el llorado D. Antonio Victory Taltavull, de cuyos anhelos y actividades es su hijo un digno y entusiasta continuador.

---

# UN RENEGADO MENORQUÍN EN 1617 CONCIBE EL PROPÓSITO DE ENTREGAR LA ISLA DE MENORCA AL REY DE ARGEL

Por JUAN GUTIÉRREZ, PBRO.  
Archivero-Cronista de la Excelentísi-  
ma Corporación Municipal de Mahón

Unos documentos de principios del siglo XVII que a continuación transcribimos por considerarlos de interés, nos dan cuenta de las precauciones adoptadas por las autoridades de esta Isla, después de enterarse, por su Gobernador, de las noticias confidenciales que había recibido acerca del propósito formado por cierto renegado menorquín de entregar nuestra Isla al Rey de Argel.

Las medidas de defensa ordenadas ponen de manifiesto el pánico que llegaron a sembrar los piratas, en sus respectivas acometidas, entre los pacíficos navegantes y las gentes sencillas, que vivían inmediatas a las costas, objetivo predilecto de sus vandálicas incursiones, por ser menor el riesgo y no tener necesidad de emplear tanto lujo de naves ni de hombres.

No eran vanas las precauciones, ni infundado su temor: nuestra Isla, después de ser arrebatada a los árabes por Alfonso III de

Aragón en 1287, había sufrido constantes incursiones entre las que merecen especial mención, por su mayor importancia, la llevada a cabo por Barbarroja en 1535 y la de Mustafa Piali en 1558. que tantas amarguras costaron a Mahón y Ciudadela, sin pretender por eso silenciar la de 1605, que costó la vida al propietario de la isleta *d'En Colom*, Mn. Tomás Pons; la de 1611, en que unos trescientos moros procedentes de Bizerta tuvieron que ser batidos en la costa de *Dartruiá* por las fuerzas de Infantería y Caballería de Ciudadela, logrando afortunadamente reducir a los invasores, y otras muchas como la de 1644 que costó la vida al intrépido Barzola, cristalizadas en leyendas que conserva el Folklore menorquín.

En evitación de semejante peligro nos cuenta la Historia cuanto hicieron los pueblos todos para defenderse de las acometidas y librar a los navegantes de la constante persecución de los piratas, que sembraban por doquiera el pánico, la desolación y la muerte.

Por lo que se refiere a nuestra Nación y al mar Mediterráneo que baña nuestras costas, vemos que a fines del siglo XIV y principios XV el Rey Martín organizaba la *Armada Santa*, gracias a los aunados esfuerzos de los valencianos y baleares, poniéndola a las órdenes inmediatas del Capitán General Hugo de Anglesola que pereció, cubierto de gloria en el incendio de Tedeliz en Berbería; la que, con autorización del Sumo Pontífice, recibió el nombre de «*Cruzada contra infieles*», constituida en tiempo de dicho monarca, formada de naves de Baleares, capitaneada por D. Berenguer de Tagamanent y la que, en tiempos posteriores, se organizó al mando del intrépido Padilla con el único objeto de acabar con aquellas gentes que vivían de la matanza y el botín y gozaban reduciendo a la esclavitud a los que lograban escapar con vida en la empeñada lucha sin apostatar su fe.

En nuestra Isla para defensa de su costa y a fin de advertir el peligro a los habitantes del interior, desde 1607 a 1631, se levantaron en los lugares más elevados de la costa una serie de torres

que habían de tener como último reducto, en el caso de que se vieran obligados a replegarse, una torre, que Don Cristóbal de Prado y Tobar, en 29 de abril de 1602 propuso que se levantara en lo alto de la montaña de Ntra. Sra. del Toro en vista de que las murallas de las dos villas fortificadas Mahón y Ciudadela eran tan poco eficientes para la defensa, ante el empuje de una potente escuadra.

Para poner de manifiesto las precauciones que se adoptaron por las autoridades de esta Isla para ponerla a salvo de esta inminente y temida incursión que historiamos, vamos a transcribir los diez y siete documentos entre los cuales destaca uno, el III, escrito en castellano, por los detalles que nos da del gran número de naves de alto bordo de que disponían los piratas, de los castigos a que sujetaban a los desgraciados que caían en su poder y de los propósitos que abrigaban con respecto a Mallorca y Menorca, que deseaban ardientemente tenerlas nuevamente en su poder.

\* \* \*

I

Die martis XXiiij predictorum mensis et anno. (1617).

Los dits die mes y any estan ajustats y congregats los Maghs. sindichs de la vila y terma de maho dins la sala de la Unit. della ensemps ab lur ordinary conscell faltant lo Mag. domingo marques, lorens pons del gendar, Joa. Sintes torret, miquel Pons cugulló y pera Vilallonga de toraxer, los quals bonam. no son poguts aver, fonch proposat per lo Mag. Sindich clavarj del modo forma y manera saguent:

Molts Maghs. Sors. lo perq. sa fet congregar y ajustar a V. m. es per a dir y deduirlos de com vuy die pnt. auem hagudas cartas del Sor. Gor. y dels Maghs. Jurats Juntam. ab un avis que

done lo governador del vila dient que es cosa certa que Vn rene-  
gat desta llla ha promes anel rey delger de donarli esta llla de  
menorca. Vs. ms. ja veuen quants trebals tenim y axi mateix atra-  
mes al Sor. Gor. al Sor. Garau Saura pera pendra en sagrament  
y homenatjes a sent homens de Mahó dels mes principals y dels  
qui mes asienda tenen per que el Mag. Balle fauer Pons en cas  
de rabato los port en ciutadella y tambe vol veure quines moni-  
sions tenim en la vila perq. a cas fos menester poguesem soco-  
rrer a ciut.<sup>a</sup> (1). Vs. ms. ja veuen lo negosi de ques tracte de  
quant importancia es y que aüent anar sent homens en ciut.<sup>a</sup> res-  
terà esta Vila sens provisio de gent y al castell de la mateixa ma-  
nera. Vs. ms. vege. si tandrían per be se fes electio de dues par-  
sonas peraq. vegem si al Sor. Gor. revocaria dita orde perq.  
altrement poría esser trobarnos en grans trebals. Vs. ms. deter-  
minaran lo que mes convinga a esta Vnit. que en tot se seguira  
lur determinació.

E haguts de asso diversos colloquis y pallaments fonch de-  
terminat per la major part del consell que sien elegits dos perso-  
nes ço es un dels maghs. sindichs y altre gentill home peraq.  
suplica al Sor. Gor. man reuocar dita orde y no permeta q. esta  
vila resta sens gent perq. portansen sent homens los dell castel,  
restaria esta Vila sens gornitio.

E par la major part del concell foren elegits per dit efecte lo  
Mag. lorens carreras sindich y lo Mag. franh. cardona anells  
quals se do ple poder per qualsevol cose.

## II

Die XXVj octobris MDCXVII

Los dits mes y any estant congregats y ajustats los Maghs.  
sindichs Gabriel Cardona y franh. mesquida dos de la vila y ter-

---

(1) Ciutadella.

ma de maho ab lur ordinarj concell dins la sala de la Vnit. della faltant mi. pons del cugullo fonch preposat per lo Mag. sindich clavarj en lo modo forma y manera seguent.

Maghs. sauis Sors. lo perq. so fet congregar a Vs. ms. es pera dir y deduirlos com vuy dematí sa rabuda una carta del Sr. Gor. ab la qual nos diu que te dada orde al Sor. Balle perq. tinga 200 homens ajustats per anar ali hont convindra y quels tingam previnguts pera darlos bales polvera y bascuyl en cas q. agen de exir pera hont sa Soria. ordenará com mes largam. aparexerá en dita carta *ut ecce* Vs. ms. vejen y determinen tot lo que mes convinga.

## III



Relatio hecha por Jaime ferrer catala casado en Mallorca esclavo de Argel, Jua. bautista escarsd y Jua boxera franceses, y ruberto meyra ingles venimos de argel en esta Ciudad de Mallorca oy a 3 de 8bre. 1617.

Primeramente. que día de Sn. Lorenzo que contaamos 10 de agosto al legard al puerto de Argel quinientos soldados de los Vaxeles que tomaron entre Cartagena y Alicante auiendo muerto en la refriega los capitanes, y demás gente de dichos navios, y que muchos de los quinientos esclabos por ser gente moça había renegado de nra. sta. fe catholica.

Que habra mes y medio que se partio de Argel para constantinopla una Galera y llevo consigo ciento y cinqueta de los susodichos esclabos los mas principales y de mejor disposition presentados al Gran Turco y entre ellos un muço desbarbado que desia era hijo de un contador de Su Magd.

Que va por dos meses que pusieron en la Alcasaua el Padre Maestro fray bernardo Monroy en presidio sin que ninguno le vea ni hable sino el moro que le trahe la comida, quien dize que es

muerto, quien dice está padesciendo en una masmoira agua hasta las rodillas la causa dicen fue porque la linosna dela redemption ha ydo a Tetuan y no a Argel.

Que a los 9 deste embarcara en una nave para liorna a Hieronimo de Azambujar cavallero portugues y el consul de los franceses, y que los vieron partir antes que ellos.

Que Tabac Arraez renegado flamenco con diez y seys vaxeles fue a la isla de porto santo, y peleo dies días y al cabo dellos tomo la tierra con Mil y quatra cientos esclavos hombres niños y mugeres y entró con ellos habra mas de un mes en Argel llevando consigo hasta las campanas de dicho lugar que han salido de Argel dos Galeras y una Galeota y dos fragatas y quedaron el día que salieron dichos esclavos que fue a 9 del corriente ochenta vaxeles de alto bordo.

Los quarenta trahen de trejnta y sinco a quarenta preças y uno dellos que se dize El Papagayo de sesenta a setenta y los demas el que menos quinse y dies y seis preças y que tenia intento de salir todos juntos para dar en alguna Villa de Mallorca o a la Isla de Menorca.

Que El Gran Turco ha pribiado a llamar a suliman Arraez renegado flameco y pribiado un fanal y estandarte y se estava aprestando con dose vaxeles de alto bordo y que en brevedad se partiría para Constantinopla sigun dizen por capn. General dela mar.

Que ha un mes y medio que ha llegado suliman de Catania renegado por rey de Argel y que se dize trahe orden del gran turco de sacar de la prision El padre maestro fray bernardo de monroy y quese dize que la duana no querra passar por ello.

Y mas con cartas scritas en Argel a siete deste Juan maltes y estevan Gia esclavos mallorquines a sus Mugeres y madres los dize que aviçen los Jurados desta ciudad que saben por cosa muy cierta de un renegado que se estan aprestando mas de sinquenta vaxeles de alto bordo para venir a una de las villas deste reyno

y que esten con grande vigilancia y cuydado y no se fien de ninguno porque hay renegados que habla la lengua.

## IV .



De Mallorca me ha donat avis lo Sr. lochts. de Virrey y Capitageneral que en Alger hi hauria Vuitanta vaxells de Altobordo algun dels quals aporta setanta pessas de Artilleria y que tendrian designe de venir a estas Illas de Mallorca Menorca y parts de Catalunya per hont conve estar ab la vigilancia y cuydado ques deu. Y axi conve q. per part de Vs., m., ley haje enquat a les guardes, avisos y foch segons escriuen los maghs. jurats. Los quals envian copia de la Relacio. Y Ne. Sr. a V. ms. gde. Ciutadella A 20 de octb. 1617—Don Gaspar de Castellvy.

## V



Estanit passada entra una barca Armada de Mallorca ab la qual foren los avisos que feran abesta que benen perbia de Ibica ques sabende una nau francesa que ha tocat enaqla Isla copias dels quals avisos seran abesta juntamet ab una copia de una carta de un catiu christia qui esta esclau en Alger lo cual es de Ivica y escriu ab molta certitud delque peralli passen Vs. ms. aqui feran lo que conve per defensio de la Isla advertint que las Guardes estigan ablavigilancia que conve y a losor Gor. escriu lo queste deguardar y fersi cosa qymporte o entrave vexell algu en aquex port tinga cuydado de pendre llengua y avisar abla puntualidad que conue. Guarde nostre Sr. a Vs. ms. de ciutd. als 23 de 8bre. de 1617.

Assi sehatinguda Junta çehafeta nominació de la persona del Sr. Morell pera anar ama. (Mallorca) y provehirnos de polvora

plom y corda per que pugan ferlopio. que conve y sie supuncto per que laltre sesta aprestat.

Joan Ameller  
Joan Anglada  
Gabriel Camps  
Contasti Ferragut

## VI



Aqui va la persona de Garau saura pera tratar ab Vs. ms. lo que deu fer y se ha determinat en junta per mi feta obeyran lo que ordenara com si yo present fora y perque abca dira las nouas que ultimt. tenim de que enuian trellat los maghs. jurats no caucare abesta confiat de la fidelitat de Vs. ms.

He Rebuda la carta en resposta de la mia y del pr. auis y han fet moltbe acudir ab ias 300 corteras de forment al castell y en tot lo que mes convinga faran con atant bons Vassalls de sa Mags. cuyas pas. ne. Sr. gde. Ciutadella a 23 octubre 1617. = Don Gaspar de Castellvy.

## VII



Estos dias ha entrat de Mallorca y sor. Virrey de aquell Regne hajmbiat larelatio dela armada questa preparant en Alger que sera abesta quees cosa de consideratio y deestar ablavigilatia que conve y axi ha... lo sr. Gr. tingut Junta se ha resolt entrelas altres coses que cada Universitat ensonterme anyadesca un home en cada Attalaya demanera quesien dos y ques posin en aquex capanil de Maho de nit y die Guarde de dos homens per veure los fochs ques faran en Althoro quel matex orde se douará ally que tinga coma semblants occasions la acostuman tenir la cual Guarda

sia cars sedescubrie peraquexa port los vaxells es aseber de deu enamunt faça fochs perque rest la montaya delthoro auisada y de allj totala terra que lo mateix orde sedonera en Hialor las guardes de dit campanil y atalayas Vs. ms. las procurerán quesie ablo cost que puga y Perque lo Sor. Gor. seria tot los de que se hade guardar nos rematem anaquell. Guarde nre. Sor. a Vs. ms. de Menorca y ciutd. als 20 8bre. 1617.

Joan Ameller  
Joan Anglada  
Gabriel Camps  
Contasti Ferragut

. VIII



Con esta embio alcauo desq.<sup>a</sup> Barme. foguete para q. presente a Vs. ms. un papel q. es el queberan y les suppco. tengan por bien que Ante elscriuano delas unibersidades Uotro qualquiera selopresenten y melo bueluan con la Respuesta que Vs. ms. deste cast.o. y octue. 22 de 1617.

Joan de Valdivielsso.

Ss. Sindicos de Mahon.

IX



Al Capita ferrer Pons escrich loques deu fer acerca la electio de personas particulars y que sia ab asistentia de Vs. mgas. que tot loull quetinch es mirar per la custodia y defensa dexavila quant peresta. Y axi los cent homens que dich estigan aprestats

enexaisia als quals Vs. mags. los proueyran de bales y poluora absos saquets han de servir pera acudir ahont conuinga y particularm. si lo enemich desembarcaua en lo port de fornells y anar a Mercadal ahont yo acudiré ab la demes gent q. conuinga que exavila quant menester fos se acudira ab lo cuydado q. demise podeu prometer. Y procuren V. ms. atener bescuyt fet per los dits cent homens pera encars hagen de exir. Y ntre. Sr. a Vs. magas. G. de Ciutadella 25 octb. 1617.

Procuraran acomodar las Murallas y que los portals nos obren a horas cautas y que la poca artilleria la fassan posar a punt. Y si yha algun portal que conuinga tapar lo tapeu.

Lo bon cuydado q. V. magas. han tingut y tenen de hauer prouehib al castell de les 300 qas. blat y altres cosas necessas. estim com detant faels Vassalls desa Magd, yls fas moltras gracias y ne don auis aladita sa Magd. de tot.

*Nota añadida al documento que parece ser de puño y letra de D. Gaspar de Castellvi.*

V. ms. no tinguen cuidado de q. si el enemich determina de uenir anaquesa uila o terme es tare yo pronpte en persona pera nar en cautinent sens falta ninguna ab la gent ne. se garia.

Don Gaspar de Castellvi.

X

+

Ayer embye a Vs. ms. copia de la horden de su magd. para que se metan docientos hombres armados desa Villa y termino dentro deste cast.<sup>o</sup> en ocasiones como laq. agora se ofreze y asi me Resuelvo deq. Vs. m. me enuien esta noche Cinquenta. Hombres y cada noche Otros tantos de manera q. los docientos hombres

bengan en quatro noches y hasta tal punto forzoso quesera quando beamos la armada que bayan mudando desta manera y embiando numero de baxelles sin aguardar nueva Orden ni auiso se bengan todos juntos porq. esto es lo que conbiene y Vs. ms. como tan celosos del seruicio del Rey y seguridad. Desta fuerza lo executaran mejor que yo lo sabre pedir y porq. creo que estando el Sor. Gouor. informado desta orden no la contraberna (sic) ni es rrazon y que no sacara la gente de sa Villa y termino y pues han de guardar lo de ay y lo de aca y con layda de los embaxadores que Vs. ms. anenuiado y con lo que yo le he escrito tomara la resoluzion que deseamos, si uien bueluo ascriuir es forçando lo de nueuo y anteponiendole esta Orden y no le enuio copia della por que me dizen que Vs. ms. se la han embiado y no lo han hecho auisarme Porque se la embiare.

En quanto a lo de Ilayor me dan poca esperanza de trigo o ceuada y asi de nueuo bueluo asuplicar a Vs. ms. meden Docientas qas. mas delas q. estan debaxo de la misma condizion y si acaso me pueden fauorecer de alguna Cantidad De ceuada otomando la despaxase o si latiene esa hunibersidad porque p.<sup>a</sup> las bestias que an de traer los molinos no tenemos ninguna comida.

Tambiensuplico a Vs. ms. embarquen las cinqu. qras. de sal que sies de Ibiza sera mejor y tres o quatro quarterolas de olio y el binagre que preuiere y de camino sellebaran la Poluora questa encamarada endostinajas y es la mejor del casti.<sup>o</sup> pesa Diez y ocho arrobas y ocho libras.

Dicenme que Vs. ms. se Resueluen de embiar personas asu magd. yo lo alauo y lo aprueuo y ofrezco por este Castillo contribuir al gasto como es Razon y si quieren q. scriuamos de conformidad al sr. Gouor. para q. esto se haga por todos nosotros harmando barca para ello y seriapersona a proposito si a Vs. ms. les pareze el Doctor Juan Seguí Porque el mesmo ablando con mi go sea ofrescido a ello y es hombre activo y de entendimiento y por ser sacerdote sera mejor Oydo Vs. ms. me auisen de supares-

cer y guardeles nro. sr. como yo deseo del cast.º 26 de octub. 1617.

Joan de Valdivielso.

XI



Jhs. Ma. de Argel a 6 de octubre de 1617 años

Ya por otra tengo scrito a V. m. solo esta para dar auiso de la mia salud ser muy buena gracias a Dios nro. sor. Aqui en Argel han traydo una presa a los 8. de 7bre. de la isla de Portugal que se llama puerto Sto. y cautiaron en ellas Mil y ducientas personas diez y seys naues que fuero desta tierra y agora buelue a armar setenta naues y se dize por cosa cierta que van a la Isla de Menorca que un renegado que es de dicha Isla ha offrescido el sacco della y importa que V. md. enseñe esta carta al Sr. Gor. Jua ponce y que procure auisar a Menorca que será cosa del seruicio de Dios y del rey nro. sor. y que Vs. m.s tengan cuenta en esta Isla que setenta naues son por poner cualquier tierra en aprieto tambien auiso a V. m. de los quinientos españoles que en cautiuard ya V. me lo sabra.

fill de V. md. Pedro Jua Rimbau

In dorso a Pedro benito  
rimbau Guarde Dios.

XII



Del Gdor. de Iuiça.

Abrá quatro dias que llego aeste puerto que venía de Argel

y el capitán della y un mercader frances me ha hecho relación como en Argel se apersebian setenta Naves y las Galeras y aguarduan las de Viserta y por cosa cierta se temia q. por todo este mes saldrían en corso para tomar la Isla de Menorca y que un gran corso Renegado natural de dicha Isla tenia ofrecido al Rey de Argel la toma della y como esta relación confronta con una carta que un cautivo christiano escriue de Argel asus deudos de la qual imbio copia a V. S. no he querido poner dilación de auisar a V. S. para q. lo mande a sauer al Governador de Mca. y que este muy preuenido que lo mismo ago y are yo en quanto yo pudiere y valiere tambien he dado quenta a su magd. por ambos consejos y copias de la carta nro sor. lo encamine y guarde a V. S. largos anyos como este su seruidor dezea.

luiça 15 octubre 1617.

Juan Ponce.

### XIII



Per hauerme enuiat March sanxo la copia de la orde de sa Mag. ab que mana entren dexa vila dos cents homens en ocasió de armada pera deffensa de aquell castell lo que pensaua no haurian de ser mes de cent.

Y axi dich a Vs. ms. que sempre y quant seran requerts. del Veedor Joan de Valdiuielso a carrech del qual esta auuy lo dit Castell hi prouehiran los dits doscents homens Y los sinqta. que van cadanit alli procuraran que no sian pagesos que fassan falta a la conrratio, Advertint a Vs. ms. que los cent homens tinch ordenat estigan aprestats per lo que conuinga no exiran dexa vila sino encars que sian menester acudir a ma persona lo cap deles quals ha deesser lo cap.<sup>a</sup> Gonyalons, Y farrer Pons cap.<sup>a</sup> dexa-

vila estara enella per custodia Nostre sr. a Vs. ms. Gde. y acreste. ciudadela a 21 ote. 1617.

Don Gaspar de Castelluy.

Sindichs Maho.

#### XIV



Per la carta que escriuen' los maghs. jurats y copia de relacio enuiada per lo sr. lochtj. de virrey de Mallorca ueuran Vs. ms. lo ques van refrescant las nouas y intent que te lo enemich de venir estaylla Sibe tinch per cert voldra donar en altra part mes descuydada segons vinch acolligir de hauer manat al consul y embaxador de frança isquessen de Alger çots pena de bastonades. Totauia se deu estar ab lo cuydado y uigilancia possible, Perque me escriu lo sr. lochtj de Vrrey que a 27 del passat tingue avis de que seauian descubertas mes devint naus, que podrie esser aguardassen altres. Salvador Morell es arribat y ha aportat 25 qs. poluora corda y balas per una pessa de artillería que ha aportada Y oferexen aquells señors Jurats prouehir trecents homens y tot lo que mes conuinga en beneffici y custodia desta ylla. Aqui estauan Vs. ms. avisats de aço peraque tingan entot la uigilancia y cuidado qe. confio cuyas personas ne. sr. Gde. Ciutadella a 8 noe. 1617.

Don Gaspar de Castelluy.

Sindichs Maho.

#### XV



He Rebuda la de Vs. ms. amijanit Y per ella veig lo bon cuydado de auisarme lo que se offereix ab la entrada de las tres naus

Inglesas y las novas que ellas han donat de llur cami y vaxells de enemichs; que lo mateix me han referit dos Inglesos de las naus son entradas a fornells per hauerne uinguts dos en comp.<sup>a</sup> de don Joan la nit passada y sen tornan enest. punct. Vs. ms. proseguiran en semblants auisos offerintse occasions com me tinch promes de personas tals y tant faels asa Magt. Lo quetoca al plom tractare ab los maghs. jurats peraques done forme com se haja de aportar Ne. Sr. a Vs. ms. garde. Ciutadella a 11 Nob 1617.

Don Gaspar de Castelluy.

Sindichs Maho.

## XVI



Per carta del sr. Virrey de Mallorca feta en la ciudad de Alcudia a 16 del corrent rest auisat de que la armada dels corsaris feta en Alger es partida per los parts del estret de Gibraltar, segons lo avis que un catiu crhistia te donat al Governador de Luisa y Relacio que lo patro que auia anunciat dit sr, Virrey en Berueria ha feta, en raho de lo qual me ha aparegut auisar a Vs. ms. que cada hu dels pagesos tornen a llurs casas pera passar avant la conrratio y que cessen las guardes extraordinarias q. percausa desta noua se hauian anyadidas y noy haura que donarse pena ab lo fauor del sr. que encars se francuas cosa encontinent seran auisats Vs. ms. cuyas pas. Ne. Sr. Garde. Ciutadella A 18 Nob. 1617.

\* \* \*

Las personas que estauan señaladas per guardia del castell de st. Phelip podran tornar en ses cases que axi escrig al sr. Alcayde.

Don Gaspar de Castelluy.

Balle y Sindichs de Maho.

## XVII



Relatio feta vuy a 30 de 8bre. de 1617 p. lo Petro blay lleuger casat en Mallorca el cual venint Ablasua satgeria de Genova arribant als 23 dest en Illaderas troba dins lo port una nau francesa que als 20 del mateix era partida del port de Alger en que venia lo embaxador que el Rey de frança hauia jmbiat a alger y lo capita de dita nau li dlx y encarrega molt anel dit patro que fes tota diligentia possible en venir a Mallorca y donas auis com en Alger y hauia sexanta vexells los quals se aprestauen p. tot aquet mes pera venir a Menorca y que los coranta dells dit Cap.<sup>a</sup> hauia vist juramentar los Arrays de no dexarse pena dela vida uns als altres, y que dit embaxador hauia aportats en Alger los sclaus Moros y turchs quey hauia en françe perque li donasse los francesos que alli tenia sclaus y despues de hauer tingut los turchs y moros noli han volgut donar los francesos y manaren li sen auas sens ells sots pena de bastonades, y que confirma la noua passada de que han tret de alli el consul dels francesos.

---

# LOS ANTIGUOS GREMIOS DE CIUDADELA

Por ANDRÉS BOSCH Y ANGLADA

## I

### LOS GREMIOS ANTIGUOS

No cabe dudar que la organización sindical o gremial no sólo no es una conquista de los tiempos actuales, sino que en muchos aspectos superó lo antiguo a lo moderno.

En los siglos anteriores al XIX, todos los trabajadores estaban sindicados y si su agrupación no tenía carácter de lucha social, si se enfrentaban con el capital, los beneficios que de la asociación de todos los obreros de un mismo oficio dimanaban eran evidentes.

Ocho son los antiguos gremios principales que había en Ciudadela, y todos estaban agrupados bajo la advocación de algún santo particular al que tributaban culto en ciertas fechas del año y al que casi todos tenían una capilla dedicada en alguna iglesia. Eran éstos.

1.º *El de payeses o labradores*, que comprendía no sólo a todos los trabajadores del campo, sino también a los propietarios

rústicos con el carácter de honorarios o protectores. Sus patronos eran como son en la actualidad, San Isidro y Santa Escolástica.

2.º *El de Marineros*, o gente de mar, que veneraba como patrona a la Virgen de Agosto, Ntra. Sra. en el misterio de su Asunción de cuya fiesta quedan reminiscencias.

3.º *El de herreros*, cuyos patronos eran San Eloy y la Verónica.

4.º *El de peraires o cardadores*, cuyos patronos fueron San Bernardino de Sena y el Sto. Cristo de Ciudadela, venerado en iglesia propia.

5.º *El de tejedores*, bajo la advocación de San Leonardo.

6.º *El de sastres*, cuya patrona era Santa Lucía.

7.º *El de carpinteros, canteros y albañiles*, que tenían por patronos a San José y a San Antonio Abad.

y 8.º *El de zapateros*, bajo la protección de San Pedro Mártir.

Como se ve los patronos de los diversos gremios son, en gran parte, diferentes de los tradicionales y universales, y no carecería de interés el conocimiento de los motivos de cada patronazgo.

Cada gremio se regía por estatutos propios y era gobernado por una junta, cuyos miembros, con el nombre de *caizers* o *sobreposats*, celebraban periódicamente sus juntas. Varios de los libros de actas de dichas juntas han podido ser consultados por este modesto autor.

Las principales atribuciones de los gremios consistían en examinar a los nuevos oficiales, dirimir las cuestiones originadas por conflictos del trabajo, organizar las fiestas anuales en honor de

sus patronos, disponer sufragios por los asociados difuntos, y sus relaciones con las autoridades y otros gremios.

## II

### SU ANTIGÜEDAD Y REORGANIZACION

Como institución medioeval que eran los gremios ciudadelanos arrancan su antigüedad de tiempos anteriores a los documentos actuales, todos modernos y posteriores al año 1558, en que la barbarie sarracena saqueó Ciudadela, reduciendo a cenizas sus archivos.

A estos documentos habremos de referirnos y estudiar los gremios ciudadelanos desde su reorganización en los años siguientes al citado.

Despoblada Ciudadela y desarticulados todos sus resortes, tardaron algunos años en reorganizarse los gremios en su forma pristina. No obstante la indudable falta de muchos elementos y la inevitable desorganización, apenas si tiene solución de continuidad el nombramiento de *sobreposats* por la Universidad, como puede verse en el más antiguo de los libros de Actas, conservado en nuestro archivo municipal, del que entresacamos los siguientes datos:

«Folio 66 v.º Die 8 junii 1560, sobreposat de perayres, Antoni Barber; sobreposat de texidors Joan Cazellas.»

«Folio 226, año 1565». Exposición de los zapateros de la cofradía de San Pedro Mártir.

«Folio 241, año 1565.» Instancia de la Cofradía de San Eloy (gremio de herreros).

En el folio 228 del libro precitado, se halla una instancia del gremio o cofradía «*dels asseunadors y blanquers (curtidores) de San Cristofol*», a los jurados que no sólo da fe de su antigüedad,

sino de su normalización por aquellas fechas. Dice así: «Com V. Mages. saben, es práctica y consuetut q. (ue) tots los officis macanichs de la pnt. illa y fora de aquella quant qualsevol oficial vol parar botiga de son ofici, fa examen davant els obrers, oferint en saber lo art q. tal ofici haurá aprés y servit, i aixi p. (er) part dels promeus o caxers del dit offici los es donada... facultad de tenir llur botiga y esser m (est) res, examinats sian (1). E com ara, aprés de la desgracia, tota la orde va borrada, qui vol adobar robes, o parar botiga, ho fa sens ningún orde ni examen algún, lo que es contre tot orde y justicia; p (er) tant, Ber (tome) o Gamundi caxer del benaventurat St. Xpofol per los mags. jurats del art farregut y... Floxá y Thomás Valler, mestres del art de blanquers y assaunadors, suplican V. Mags. y sabi consell fasen q. no hi hage ninguna persona tinga botiga de llur offici sens primer no sia examinat si es apte, y oferint de pago lo acostumat y feu pagar a la cofraria del benaventurat St. Xposfol. =

En este asunto recayó la siguiente determinación de la Universidad: «Et fuit determinatuus que qualsevol que voldrá tenir botiga de assaunadors y blanquers, que p (er) los sobrepossats sien examinats del art, segons es suplica en la present suplicatio, que paguen a la Confraria lo que era practicat ans de la desgracia, e sia suplicat lo spectable Sor. Governador se hi pos la autoritat.

Tenemos documentos auténticos del gremio de los carpinteros, por el «Llibre d'actes del Gremi de Fusters y Picapedrers de Ciutadella», que arranca del año 1627 y termina el 1718; por el «Llibre del Confreres del gloriós St. Cristo dels Peraires» y «Llibre d'actes del Gremi de Peraires», cuyos documentos más antiguos se retrotraen al año 1633, siendo los más modernos del primer cuarto del siglo XIX. Finalmente hemos podido ver el «Libro

---

(1) Entiéndase: i aixi examinats sian, los es donada facultat per part dels promeus o caxers del offici, de tenir botiga y esser mestres.

de Actas» del Gremio de Sta. Escolástica, empezado el 28 enero 1882 y continuado hasta el Glorioso Movimiento Nacional.

La reorganización de la Cofradía de San Bernardino, del Gremio de Cardadores o Pelaires, después de la desgracia de Ciudadela, consta de modo fehaciente. El día 16 de julio de 1566, ocho años después de la devastación turca, los pelaires supervivientes, acudieron a los Jurados y Consejo ordinario de la Universidad de Ciudadela, solicitando la reorganización de su cofradía o gremio, según las bases de su primitivo reglamento.

Así consta de una Exposición de los honorables cardadores Pedro Olives, Bernardo Carbó, Francisco Torra y Cristóbal Seguí a dichos jurados, que se halla en el «Llibre de determinacions n.º 10 (any) 1558 o sea en el «Llibre primer de determinacions tant de general com de ordinari, del any 1558 fins a maig de 1573», de la antigua Universidad de Ciudadela.

En dicha exposición empiezan por recordar que antes de la desgracia de Ciudadela (1), tenían los cardadores establecida su cofradía de San Bernardino de Sena en la Iglesia de San Francisco de esta ciudad; que cada año elegían dos jurados un cardador para el cargo de sobreposat del oficio, luego dicho sobreposat y los cardadores elegían y nombraban los cajeros (o mayordomos) de dicha cofradía. La misión de éstos consistía en cobrar a los *botigués* o *linés* del gremio la cuota anual que cada uno venía obligado a pagar y de coleccionar limosnas semanales, que eran empleadas junto con las halladas en el cepillo de la iglesia, en cubrir los gastos de la Cofradía y en hacer celebrar misas y oficios divinos en sufragio de los cofrades difuntos, con lo que, a la par que se contribuía al culto divino, se atendía al bien de las almas.

Pasan luego a exponer que, desde la desgracia de Ciudadela, los cardadores se han limitado a celebrar alguna reunión anual-

---

(1) Así solía y aun suele llamarse, la invasión y saqueo de Ciudadela por el pirata Mustafá Pialí, en julio de 1558.

mente y a pagar el *salari*, o cuota del gremio, sin nombrarse *caxeros* que la colectasen, lo cual ha sido en gran detrimento de la cofradía y de las almas puesto que ni se ha podido hacer «algún *retaula* y *hornements* p(er) a la dita confraría», ni hacer celebrar las misas y «*hofissis divinals*» acostumbrados en sufragio de dichas almas; «per tant, et alias, *disitjosos*»—los citados *cardadores*—de que «la confraría dita sia tornada y sia mantenguda y honrada, y se fassen *misses* y *hofissis divinals*, suplican a Vres. magnificencias y *sabieses* vullar determinar dita confraría sia tornada y regida per los capitols tenian (los *perayres*) antes de la desgracia, y quiscun any mudar *caxer nou*, y que avecat haya tres anys, quiscun any se fassia *caxer* (1) com antiguement sa feya, los quals acapteran per adornar dita capella (2), fentli alguns *retauls* y *hornements*, y fer dir las *misses* y *hofissis divinals*, y ultra que será *servey* de Deu raial, lo sobreposat mireria molt be en lo examen per les robes que entran y fan en la present Illa, per a que no se venan variat unes per altres y no dignes de esser venudes a la mitat del preu se venan, lo que es gran dany del poble, y ultra que feran lo que desitgen los *susdits*, ho reputarán (éstos) a singular gracia y mercé a Vres. magnificencias y *sabieses*, etc. =*Altissimus*, etc....»

Pueden darse por seguros, por lo tanto, los siguientes asertos: Antes de la invasión turca, estaban perfectamente organizados los gremios ciudadelanos, y después de dicho funesto acontecimiento se fueron paulatinamente reorganizando, sin haber en algunos casos solución de continuidad en los nombramientos de directivos.

(Continuará)

(1) Conjeturamos que el sentido de esta cláusula es: que nadie podía ser reeligido para el cargo de *caxer* hasta pasados tres años de haberlo desempeñado.

(2) De un manuscrito de últimos del siglo xvi, que perteneció al convento de San Francisco de Ciudadela consta que una de las cofradías establecidas en dicho convento era la de S. Bernardino de los *honrats perayres*

# GITTES Y MENORCA

Por M. A. COLOMAR

Las primeras interpretaciones de que es objeto un paisaje le infunden unas características que devienen a lo largo del tiempo en tópicos difícilmente soslayables. No importe citar nombres y ejemplos; saltarán a la memoria de cualquier lector medianamente informado... A la interpretación del paisaje mallorquín, dada por Gittes le ha sido opuesto con harta frecuencia— por individualidades y grupos cuyos gustos «merecen palos», en nuestra modesta opinión.—La objeción siguiente: «Esta no es la luz de Mallorca...» La luz de Mallorca, por lo visto, la crearon Degouwe, Mir, Anglada y la pléyade suramericana pseudo-impresionista, que durante cerca de cuatro lustros se empleó obstinada e ininteligentemente en el afianzamiento del tópico de la *Isla Dorada*. Los pintores argentinos y nuestro «Fomento del Turismo», en este sentido, han realizado una labor bastante perniciosa. Nunca el talento pudo ser efizcamente suplido por la buena fe. Y desde entonces acá la más leve disidencia ha venido siendo relegada mayoritariamente a la condición de nefasta heterodoxia. Habían pasado por Mallorca—recreándola, naturalmente, a su imagen y semejanza—Anglada, Mir, Degouwe, etc., y en otro plano muy

inferior Bernareggi, los dos Cittadiniss (el retórico de «La herida de la montaña» y el equilibrado impresionista de hoy) Vecchioli, Ramos, Bellini... La vácua revolución de cadmios, bermellones y amarillos de cromo en que se inmovilizara el pseudo impresionismo español y suramericano post-sorollista, con una colaboración que va desde el áureo Rubén al plúmbeo señor Salaverría, erigían y blindaban un tópico que debía dificultar en lo sucesivo cualquier limpio e inteligente esfuerzo de correlación entre el propio espíritu y el paisaje externo, entre lo subjetivo y lo objetivo, que es indeclinable condición de la auténtica obra de arte y único camino viable para la exteriorización formal de la propia personalidad... Archie Gittes ha realizado, en este último sentido, uno de los más puros, nobles y fructuosos esfuerzos.

Las formas no son ciertamente, la esencia del Arte; pero sin ellas no es concebible el Arte, por cuanto constituyen sus signos exteriores, su medio de expresión. Mas allá de las formas están el caos, el infierno, el limbo... Las formas mueren por la sombra... y pueden morir por la luz. La excesiva claridad deslumbra y ciega, y es demoníaco pecado de orgullo pretender traspasar los límites que originalmente le fueron impuestos al hombre. La razón apurada hasta el extremo conduce a la sinrazón; la luz llevada a su límite de intensidad en nada se diferencia de la sombra...

Entre Mallorca y Gittes se interpone, como en los peores folletines franceses, un obstáculo *insalvable*—más exactamente, un *profundo abismo*, como diría el señor Gaboriau:—el tópico de la *Isla Dorada*, largamente elaborado con los concursos mencionados y que halaga al mallorquín medio como halaga al gaditano medio que designen a su ciudad con el mote de *Tacita de Plata*...

Gittes ha pintado a contrapelo. La fidelidad que todo artista se debe a si propio le han vedado cualquier claudicación, y la inmediata consecuencia ha sido el reiterado fracaso económico de cuantas exposiciones pictóricas ha venido celebrando en Ma-

llorca. Y por lo que afecta a Gittes, el buen burgués que compra algún cuadro de vez en cuando, no carecía de información respecto al mérito y calidad del artista, su obra había merecido, sin excepción, el encomio de la crítica y en cuantos certámenes había sido exhibido habíansele otorgado los galardones máximos. Pues, a pesar de ello... Ni un cuadro vendido, ni un ofrecimiento casi... Lo cual no era obstáculo para que a la mañana siguiente artistas mediocres—y su propia mediocridad me releva de citar nombres—consiguieran éxitos de venta realmente compensadores.

Archie Gittes, en Menorca, se ha encontrado con un paisaje casi virgen. «Lo mejor de mi obra—me escribía desde Ciudadela—lo deberé acaso al paisaje menorquín; su recatada sencillez me habla directamente sin teatralería, sin efectismo, sin monumentalidad, sin tradición, casi». Sin una tradición de cadmios, bermezones y amarillos de cromo, desde luego; pero con una tradición, que Gittes continúa y supera, de formas bien definidas en una atmósfera diáfana en la que la luz es afirmación—lo que debe ser—y no delirante pretexto para una frenética confusión, en la que perezcan y se anulen por un igual la línea y el color. Naturalmente, Menorca ha tenido la dicha—y Gittes ha comprobado la importancia que esto reviste—de no estar aherrojada a un prejuicio, a una fórmula estereotipada, a un tópico, en suma. Una frase sugestiva acerca de un país o de una personalidad entraña comúnmente un peligro, que no siempre es salvado inteligentemente. A veces la pasividad de los artistas y la inactividad de los «Fomentos» del Turismo pueden resultar beneficiosos.

---

# MENORCA CIEN AÑOS ATRÁS

Del libro «Shores of the Mediterranean» por Francis Schroeder, Secretario del Comodoro al mando de la Escuadra de los Estados Unidos en dicho mar.—New York: Harper and Brother. Publishers. 1846.

Traducido del inglés por R. Q.

## IX

Mahón 18 de Febrero de 1845.

He escrito a usted aprovechando todas las oportunidades posibles, y, no obstante, hace ahora un mes que no le he dirigido carta ninguna. A esto se le llama venganza isleña.

En Mahón, este mes ha transcurrido con toda tranquilidad y cómodamente, pasando las veladas casi invariablemente en casa de la señora de R. Tiene la virtud de hacer felices a cuantos la rodean. Hemos realizado infinidad de paseos a pié y a caballo, incluyendo la exploración del Castillo de San Felipe, como acostumbraban titular aquí a la fortaleza inglesa. El Plymouth fué cordialmente recibido a su llegada con sus *bons camarades*, igual

que sus sacas con correspondencia y asuntos en general. Los últimos días de carnaval fueron de bastante locura para todos.

\* \* \*

El tiempo ha sido terrible... inaccesible a toda humana comprensión; crudísimos vientos de un frío apenino, cambios bruscos, lluvia y cellisca, en una palabra, muy diferente a lo que alcanzan los más remotos recuerdos de los «más viejos». He sufrido por nuestros enfermos, añorando para ellos el frío firme y probo de la patria, mejor que el traicionero sol y espléndido clima del febrero mediterráneo.

Las representaciones teatrales de nuestras tripulaciones han eclipsado mucho la idea que tenía yo formada de su talento. El actor principal le arrancaría lágrimas «saladas como el mar de Neptuno». Los aprendices desempeñan los papeles de mujer; hay dos o tres muy hábiles, pero su indumentaria no es para ser descrita en una carta. Uno de ellos tuvo anoche un gran éxito en su papel de tentador femenino; su «mírame, Barnwell ¿tan horrible soy?» será durante mucho tiempo recordado por todos los presentes con agudos dolores en los costados.

No hay seriedad posible a la vista de los trajes de las heroínas y de sus sentimentales ternuras. El escenario está magníficamente pintado; el solitario baile de los marineros, las extravagancias del negro, y, de un modo general, los intermedios, son dignos de tallas más profesionales. En la última representación un nuevo telón de foro, pintado sobre velas, reproduciendo el Capitolio de Washington, mereció una tempestad de aplausos; la cúpula está enguirnaldada con una voluta en la que destacan los nombres de los Presidentes, incluso el tan reciente Mr. Polk. En los jardines figura un oficial de marina sosteniendo bondadosamente a un pobre y viejo marinero mientras el Capitolio parece cobijarlos paternalmente, yo pensé, buscando una semejanza, que era como

un eterno abrazo antes de separarse en sus buques. Para cada representación se publican grandes programas y siempre se anuncia alguna novedad como intermedio. Anoche se puso en escena «Leñador, perdona este árbol». Al levantarse el telón después de terminado el drama apareció una casita de campo junto a la orilla del mar, a la que un gigantesco roble, cariñosamente abrazado por una yedra, sugerencia de la lealtad y constancia vegetal, proyecta su sombra.

«Así como la verde yedra cubre el árbol

Aunque marchito su corazón, etc.»

Entra un leñador (un marinero...) con un hacha y comienza el monólogo. Por él nos vamos enterando de que la quinta ha cambiado recientemente de dueño por haber salido a la mar el más joven de sus hijos y no haberse vuelto a saber de él en muchos años. El nuevo amo no siente respeto por los robles, en particular hacia el que mantiene tan tierna asociación con la «última familia», y ha ordenado al leñador que lo corte. Al escuchar esta orden el leñador manifiesta sus cariñosos recuerdos y sentimientos de una manera elocuente y conmovedora. Sin embargo, la orden ha de cumplirse, y, el leñador, (marinero...) secándose una lágrima blande el hacha, pero cuando el roble de cartón está a punto de caer desprendido, entra presuroso un apuesto marino (el segundo contramaestre...) que acaba de salir de un naufragio y se encuentra en el mayor desamparo, quién, reconociendo de pronto el hogar de su niñez y el árbol de su infancia, detiene el brazo del leñador diciéndole: «Leñador, perdona este árbol». Al final de este verso, cuando el marino exclama con terrible arrebatto: «que yo le protegeré ahora», el leñador dominado por el espanto, hace un gesto de temor y escapa dejando al marino abrazado al árbol.

Cae el telón.

El autor de este conmovedor intermedio ha sido muy criticado por los «cognoscenti» por no haber sabido aprovechar todas las ventajas de la escena final. Ellos decían que el leñador debía

haber reconocido a su joven amo, y con un abrazo triple de leñador, amo y roble de la niñez posiblemente habría resultado más emocionante.

Con la banda del barco se ha formado la orquesta, que se instala para su actuación a la sombra de una gran águila y de unas banderas afestonadas en el proscenio. Cuando se ha terminado todo las señoras van al cuarto de guardia para cenar.

Estas representaciones son proporcionadas a las tripulaciones una vez por semana, constituyendo una agradable diversión de la que son acreedores después de su fatigoso crucero. El entusiasmo con que se entregan a ellas es grande. El otro día nos contaba R. que cuando salía del barco se había fijado en un marinero, curtido por el mar, cosiendo afanosamente unas telas de aspecto bastante más delicado que el de unos pantalones de dril.

¿Qué está usted haciendo con ésto, muchacho?, le preguntó. El buen hombre levantó la mirada y llevándose la mano a su sombrero encerado, contestó cómicamente: «Unas enagüas, señor».

El día de hoy se nos ofrece como una promesa, un brote de la primavera mediterránea, y pronto los campos ya verdes estarán alfombrados con flores. Después, rápidamente, otra vez el ajetreado crucero, la novedad y agitación del viajar y «extraños países para ver». Mientras tanto, además de la novia recién llegada, vamos a tener otra boda en la escuadra, con sus bailes, fiestas, etc. etc.

Mahón 6 de abril de 1845.

Me he perdido la boda, todas las comidas, los bailes y las fiestas, pero gracias a la amistosa asiduidad del doctor F. y de los bondadosos cuidados de las señoras R. y B. estoy ya completamente bien. Es con el mayor placer que le expreso la infatiga-

ble amabilidad de mis amigos. Aquel que tiene amigos marinos que le rodean no ha de temer jamás por su bienestar.

\* \* \*

¿Cómo describiré a usted nuestra pérdida con los traslados de R. y B. Lo siento como si se tratara de una verdadera desgracia; las grandes ventajas que les reportan y su gran satisfacción deberían, verdaderamente, alegrarnos; pero yo, en estos momentos siento toda la fuerza de esta levadura de egoísmo que se combina en nuestras amistades. También la señora de R., por quién harían todos cualquier cosa, es feliz como merece ella serlo y en el rostro de la señora de B. se asoma todo su corazón.

\* \* \*

El barco está, si es posible como jamás estuvo. Ha salido del dique y dentro de pocos días comenzaremos el crucero.

Mahón 7 de septiembre de 1845 (En cuarentena)

Voy a terminar mi carta en este último pesado día de cuarentena. Arribamos aquí el día uno, después de un molesto viaje de nueve días. Las provisiones iban haciéndose escasas después de un crucero de cinco meses y resolvimos repostarnos en Mahón.

La cuarentena ha sido llevadera; la buena gente de aquí acudió numerosa a los locutorios para darnos la bienvenida, recibiendo, asimismo, muchas demostraciones por parte de nuestros excelentes amigos. Las tardes han transcurrido en la isla acudiendo a todos los recursos imaginables para pasar el tiempo, juegos, siestas, bailes, paseos, natación... Las mañanas, como las tuve

muy ocupadas, pasaron rápidamente. Mahón es como un hogar en medio del Mediterráneo, haciéndose querer por todos los oficiales. Cada ensenadita y frondosas laderas están llenas de agradables recuerdos. Para muchos el retorno a Mahón con sus tranquilas comodidades y lugares familiares es tan atrayente que apenas si les deja lugar para sentir ansias ante el proyecto de un activo crucero otoñal. El acontecimiento de la nueva visita de la escuadra ha producido gran satisfacción entre sus habitantes que, según las noticias que llegan hasta nosotros, están haciendo esfuerzos para arbitrar nuevos recursos y diversiones para los oficiales. Entre otros está el de una compañía de ópera italiana, cuyo resultado depende mucho del favor de los americanos; la *prima donna* es aquella misma *Stella* que estuvo antes en Nueva York con la compañía Pedrotti, a la cual también oí cantar hace años (como dicen las señoras) cincuenta veces en Nueva Orleans. También me han dicho que hay caballos nuevos con sus sillas también nuevas. El viejo Huot ha mejorado su hotel con modernas y grandes habitaciones y la señora Leocadia ha aumentado su surtido de alfombras, quién afirma que con dos, quién con tres, lo mismo, que el de sus innumerables brocados. ¡Maravillosas revoluciones! Nos hablan también de varios aumentos en la población, de otros proyectos matrimoniales, pero de ninguna muerte. Nuestro recién nombrado cónsul, que fué nuestro camarada a bordo durante el verano, nuestro excelente proveedor naval y su encantadora familia están todos bien y dispuestos como siempre a recibirnos y agasajarnos. ¡Viva Mahón!

---

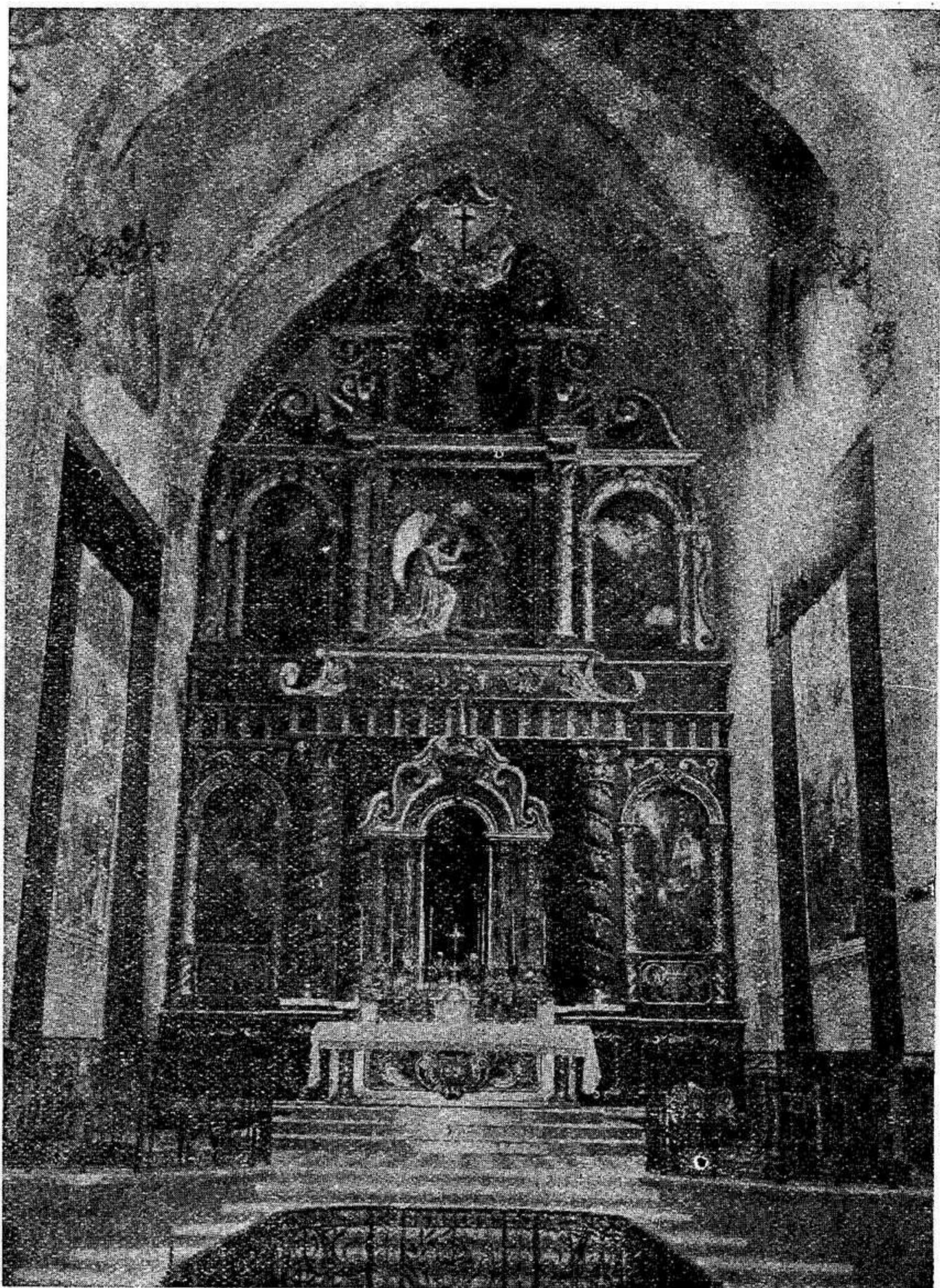
# INFORMACIÓN

## EL NUEVO RETABLO DE SAN FRANCISCO

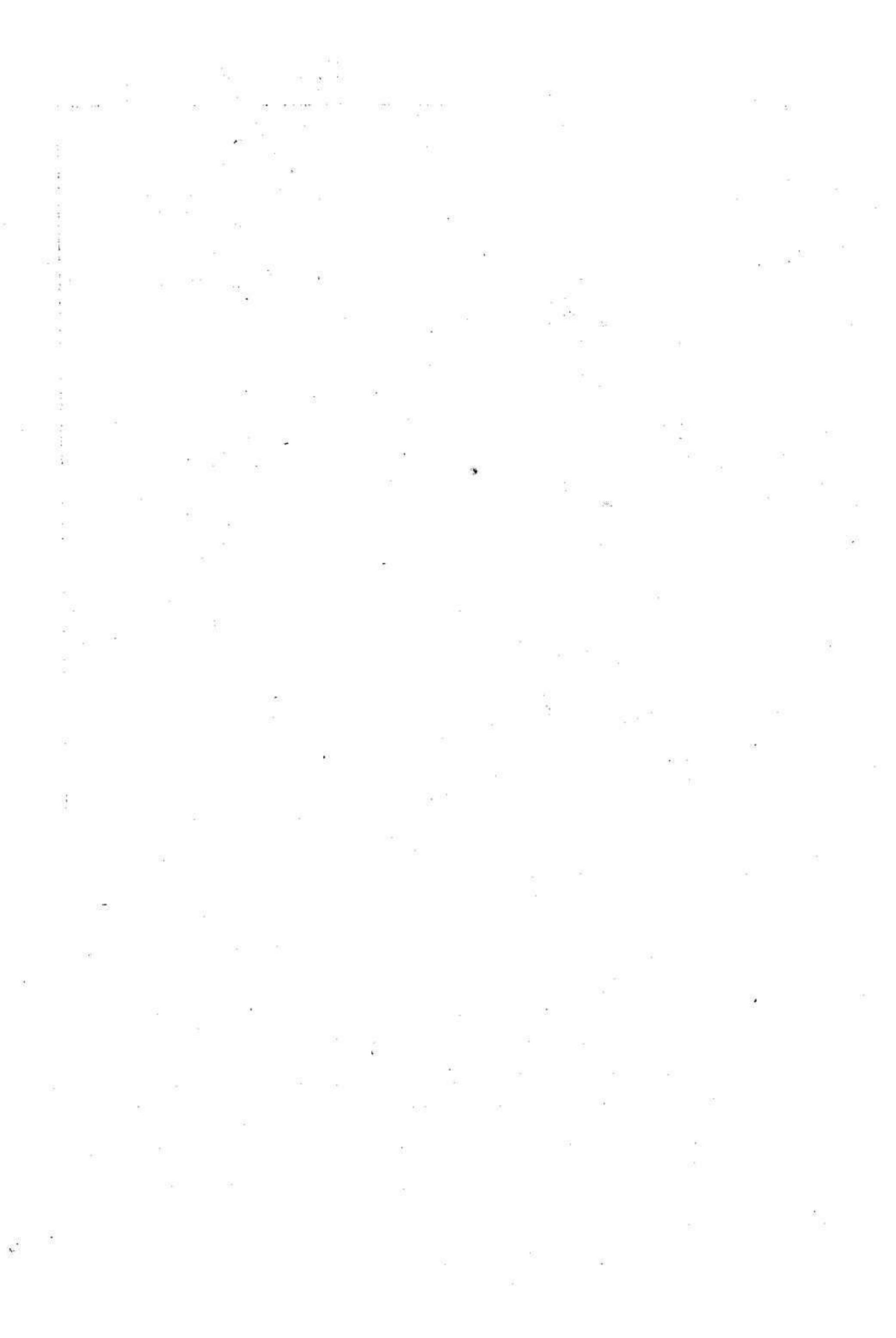
El día 7 de octubre del pasado año 1945, celebrando la festividad de Nuestra Señora del Rosario, tuvo lugar la inauguración y bendición pontifical del nuevo Altar y retablo de la parroquia de San Francisco de esta ciudad, preciosa obra de arte levantada en sustitución del altar y retablo mayor desaparecido en la hoguera sacrílega y la furia revolucionaria de los tristísimos días de la iniquidad en Agosto de 1936. Mahón amante de la cultura y del arte, cuenta desde entonces con una valiosa y monumental obra, creada y realizada en Menorca.

El conocido artista mahonés don Francisco Hernández Mora ha concebido esta importante creación artística, que ha sido ejecutada por el notable tallista don Jaime Bagur Arnau y obreros que trabajan en sus importantes talleres establecidos en Ciudadel·la, bajo la dirección del Muy Il·tre. Sr. don Mateo Bosch, Vicario General de la Diócesis.

Este altar y retablo, todo de talla, es de estilo barroco y mide diez y ocho metros de altura. Consta de tres cuerpos con infinidad de adornos, columnas, flores, molduras. Preside, como altorelieve central, la Santísima Virgen María recibiendo la embajada del Arcángel San Gabriel que le anuncia su elección para ser Madre del Mesías. En el primer cuerpo figuran dos grandes lien-



*Nuevo retablo  
de la Iglesia parroquial de San Francisco de Mahón*



zos, conteniendo el Misterio de la Natividad del Señor y la Adoración de los Magos de Oriente y en el segundo otros dos que nos ofrecen escenas místicas de la vida del Serafín de Asís. Estas cuatro pinturas al óleo, todas ellas muy elogiadas por los profesionales de la pintura, se deben a los pinceles del creador de esta tan importante obra.

La imagen de San Francisco ocupa la hornacina central superior del retablo rematado por el escudo franciscano.

Es magnífico el cuerpo del altar separado del retablo y en el que figuran el Sagrario, Mesa, Tabernáculo para la Custodia y gradería.

Durante la solemne función religiosa pudimos admirar el retablo y altar que, hermosamente iluminados, ofrecían un aspecto insuperable.

Asistió al acto el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Menorca acompañado de los Muy Iltes. Sres. Vicario General y Arcipreste de Mahón y demás clero de esta localidad. Después de revestirse S. E. el Sr. Obispo de los ornamentos pontificales procedió a la bendición solemne del nuevo retablo, subiendo en este momento los padrinos y madrinas designados, los cuales durante esta ceremonia sostuvieron las largas cintas que pendían de las respectivas imágenes y templete del altar. Apadrinaron la imagen de San Francisco los señores Tutzó-Bennasar; la de la Anunciación los señores Vidaly Moysi y el tabernáculo doña María Lorenza Albertí, Viuda de Osuna, en representación de su señora madre doña Juana Villalonga viuda de Albertí e hijo don Fernando Osuna Albertí.

El Rvdmo. Prelado pronunció una alocución que fué acogida con avidez por el numeroso público que llenaba por completo la amplia nave del templo.

Nuestro Prelado asistió luego a la Misa solemne que celebró el Ilmo. Sr. Vicario General que tanta parte tiene en la realización de esta obra cuya importancia puede apreciarse en el adjunto grabado.

### EL MUSEO DE BELLAS ARTES

Con motivo de haberse dado fin a las obras de reforma y adaptación de la casa «C'an Mercadal» para Museo de Bellas Artes, el Patronato del mismo permitió el acceso del público a dicho local los días 31 de diciembre y 1.º de Enero último para que pudieran darse cuenta de la importancia de las obras realizadas en dicho edificio.

Fué muy crecido el número de sus visitantes mostrándose todos admirados, muy complacidos y deseosos de poder repetir pronto las visitas en cuanto en sus vastas salas se instalen las ricas colecciones arqueológicas y de pintura, funcione la Biblioteca Pública y se traslade el Archivo Histórico de esta municipalidad.

### CONFERENCIAS EN EL ATENEO

*«Comentarios a un refrán mariner» por el Sr. MASSUTÍ*

El día 22 del pasado noviembre, ante nutridísimo público desarrolló magistralmente una conferencia titulada «Comentarios a un refrán mariner» el Director del Laboratorio Oceanográfico de Baleares, don Miguel Massutí Alzamora.

El Presidente del Ateneo cedió la presidencia del Acto al Jefe de la Estación Naval, Ilmo. Sr. D. Francisco Núñez, e invitó a ocupar el estrado al anciano naturalista Sr. Ferrer Aledo que nos honraba con su presencia.

Fué presentado el orador al público por el farmacéutico señor Salord, quién, a su vez, indicó lo conveniente que sería el establecimiento de una Estación Oceanográfica en Mahón, dependiente del Museo Oceanográfico de Baleares.

Comienza el señor Massutí rindiendo homenaje a los naturalistas menorquines, en especial a los señores Rodríguez Femenías (q. e. p. d.) y Ferrer Aledo, presente en la conferencia y que

recibió un simpático y nutridísimo aplauso del público como tributo a su larga y fecunda vida de trabajo y ciencia.

Luego, el conferenciante entra en materia, y, a partir del refrán mariner: «Pescat o robat, lo que treus de la mar, t'ho has ben guanyat», desarrolla el concepto de propiedad en la pesca, sentando que es un bien común, y, por tanto, debería convertirse en industria *creadora*, en vez de *extractora*, como, por desgracia es aún hoy. Fija el concepto de Biología halieúctica, como el conjunto de reglas para la explotación del mundo acuícola y concreta el consejo a los pescadores de no agotar al medio marino de su fauna.

A continuación describe brillantemente el «recipiente» marino: profundidad, fondo submarino, propiedades físicas y químicas del agua del mar, dinámica marina (olas, mareas y corrientes); y, por último, llega al estudio del «bios» marino; detalla los diez biotopos de Roule, que determinan las características ecológicas de la fauna y flora del plankton, necton y bentos oceánicos.

La reproducción en el mar, nos dijo el señor Massutí, es tan compleja, que ninguno de los ciclos evolutivos y tipos de reproducción deja de darse en ese medio, y aún existen muchísimos más que son sólo genuínos del mar. Nos cita la metamorfosis de muchos seres marinos, antes de llegar al estado adulto, así como los ejemplos del atún, la sardina y la anguila en sus curiosísimas migraciones para la puesta de huevos y principio de su estado adulto. Enormes cantidades de huevos prueban la fecundidad de los animales marinos.

Pero desgraciadamente, la capacidad de un lugar de pesca disminuye de una manera lenta, pero continua, por causas bien conocidas: incremento de la pesca por efecto de la motorización, incremento de las artes de arrastre, arrastres cerca de las costas, redes de malla estrecha, destrucción de crías, albergues y lugares de puesta, pesca en épocas de reproducción y las capas de aceites sobre el mar dejadas por los motores. Cita, a tal efecto, las pa-

labras del Dr. Lozano: «No hay caudal que resista un gasto superior a la cuantía de su renta y esto es lo que ocurre con la pesca. La riqueza de hoy es la pobreza de mañana».

Y como remedios, el señor Massutí hace referencia al pasaje evangélico de la pesca milagrosa y dice que son necesarias tres condiciones: 1.<sup>a</sup>, aplicar la ciencia al conocimiento de la vida del mar; 2.<sup>a</sup> adoptar una legislación de pesca en consonancia con estos principios y 3.<sup>o</sup> preparar al pescador.

El señor Massutí fué muy aplaudido por su cuidada y brillante conferencia, que fué escuchada con religiosidad por numeroso público, como hemos dicho ya, siendo de notar la asistencia de muchos pescadores que recogieron conocimientos verdaderamente didácticos para su oficio.

El señor Massutí ha acogido con gran cariño la idea del señor Salord para la creación de una Estación oceanográfica en Mahón, pues la tradición marinera de nuestra isla y la colaboración que en todo tiempo han prestado los menorquines al estudio del mar, nos hacen acreedores a tal beneficio.

\* \* \*

*«Tratados franco-españoles de la época de los reyes católicos»  
por el Profesor D. ENRIQUE BEJARANO*

El Sr. Bejarano, actualmente profesor del Instituto de Enseñanza Media de Ciudad Rodrigo, pero que sigue conviviendo espiritualmente con nosotros, nos envió, para su lectura en el Ateneo, una interesante y documentada conferencia.

Dicha conferencia fué leída por el Sr. Presidente del Ateneo, el 18 de Enero pasado, ante un reducido pero selecto público.

Estudia el autor el origen de la diplomacia que si bien de un modo u otro se ha ejercitado en todos los tiempos, es, a partir de fines de la Edad Media cuando nace la diplomacia practicada co-

mo arte y enseñada como ciencia. Su cuna es Italia. Al terminar el siglo XV se inicia el trámite al sistema actual de diplomacia permanente.

El diplomático profesional es, como otras tantas cosas, un producto del Renacimiento.

Los embajadores recibían el título de «oradores» en aquellos tiempos en que la elocuencia renacentista lo dominaba todo. La mayoría de los estados italianos por pequeños que fueren procuraban tener un «orador» más elocuente y de más elegante dicción latina que las potencias rivales. Al ejemplo de Italia nuestros Reyes Católicos fueron los primeros en establecer misiones permanentes en diversos Estados, especialmente en Inglaterra.

Toda la teoría política de la época se halla condensada en «El Príncipe» de Maquiavelo, la diplomacia será pues la fuerza y la astucia, totalmente exentas de todo impedimento interior de tipo moral, puestas al servicio de la política externa del Estado, procedimientos que al fin y al cabo no están tan lejanos de los actuales,

Si César Borgia fué el Príncipe que sirvió de modelo a Maquiavelo, hay otro soberano de la época que goza fama de haberle inspirado también, se trata de nuestro Fernando el Católico, el más perfecto diplomático de su tiempo.

Estudia luego el Sr. Bejarano los tratados más importantes como son el de San Juan de Luz, de Barcelona, de Marcounis, de Granada, de Lyon y de Blois, hace el conferenciante la historia crítica de todos ellos de modo ameno y anecdótico, pone de relieve la importancia de muchas de sus cláusulas que tienen cierto interés para la historia teórica del Derecho de Gentes y nos dan amplias luces sobre las concepciones del Derecho Internacional en aquella época. Comenta el que en uno de ellos, entre las cláusulas que llama de garantía, además del juramento de los soberanos y de los príncipes herederos, se consigne otra, verdaderamente curiosa, cual es la de obligarse, también con juramento, dos ciudades por cada uno de los Estados a responder del cumpli-

miento de lo pactado. Fueron estas por parte de Francia, Tolón y Narbona y, por parte de España, Zaragoza y Barcelona. Esto nos muestra la gran importancia que aun conservaba la vida municipal y su influencia en la gobernación del Estado.

Con el convenio de Blois, ratificado en Segovia por don Fernando, terminaban, por aquella época, las luchas entre Francia y España. También con él termina el ciclo de tratados franco-españoles del reinado de los Reyes Católicos.

El trabajo del Sr. Bejarano resultó interesantísimo por lo perfectamente ambientado y por la pintura de los caracteres, con trazos maestros, de Fernando el Católico, y los soberanos de Francia, Luis XI, Carlos VIII, Luis XIII y demás importantes personajes que en ellos intervinieron.

#### INAUGURACION DEL CURSO EN EL ATENEO

El día 7 de Noviembre pasado tuvo lugar la inauguración del Curso Ateneísta de 1945 a 1946. Asistieron las autoridades, presidiendo el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno Nacional en Menorca, D. Cromacio Abadía.

El Secretario del Ateneo, D. Pedro Monjo, leyó una bien escrita Memoria relativa a los trabajos del curso anterior.

La conferencia inaugural estuvo a cargo de nuestro Director D. Francisco Aristoy, que disertó «*Sobre el origen ibérico de Mahón y Jamma (hoy Ciudadela)*». Trabajo que publicaremos en esta Revista próximamente.

#### EXPOSICIONES EN EL ATENEO

##### *BERNARDO BENEJAM*

Durante el mes de Octubre se celebró la Exposición de obras del pintor Ciudadelano Bernardo Benejam que tuvo un buen éxito de público y venta.

\* \* \*

### JOSE MESEGUER

El 17 de Noviembre se inauguró la «Exposición de Oleos en Miniatura», del artista valenciano D. José Meseguer. Figuraban en ella reproducciones de cuadros de los más famosos pintores y algunas obras originales. Es en las reproducciones donde este artista alcanza una perfección inigualable constituyendo cada miniatura una verdadera joya de inestimable valor para el aficionado.

\* \* \*

### ARCHIE GITTES

En otra ocasión ya hemos hablado de este artista americano y de su exquisita sensibilidad; en la Exposición que tuvo lugar durante el mes de Diciembre, figuraban, esta vez, unos paisajes de Menorca que, vistos a través del temperamento de Gittes, adquieren valoraciones especiales, impregnados de la suave melancolía del campo menorquín que el artista ha sabido captar, quizás porque rima con su especial idiosincracia.

\* \* \*

### EL CUERPO DE ARTILLERÍA

Como el año anterior, los artilleros, con motivo de las fiestas de su Patrona, expusieron en el salón del Ateneo un conjunto de obras de artesanía, en ella figuraba, como lo más notable, una maqueta del puerto de Mahón a gran escala, que llenaba casi la mitad del local; fué muy admirada por su perfecta ejecución y por lo cuidado de los detalles.

\* \* \*

*F. ROIG*

Coincidiendo con las fiestas de Navidad celebró su exposición este veterano pintor, componían el conjunto 30 paisajes y marinas en las que es maestro este pintor que sabe reproducir con tanta fidelidad y emoción el mar menorquín. La exposición fué muy visitada.

CONCIERTOS

El 31 de Octubre y el 27 de Noviembre, el Grupo Filarmónico de este Ateneo, celebró los conciertos mensuales correspondientes. Figuraban en los mismos obras de Adam, Ketelbey, Grieg, Usandizaga, Hummel, Mozart y Beethoven.

La nutrida y selecta concurrencia que, en esta temporada, viene asistiendo a estas reuniones musicales, nos anima y estimula y nos da idea de un ambiente favorable en pro de la cultura musical de Mahón.

HOMENAJE AL PRESIDENTE DEL ATENEO

El día 26 de Enero, en el restaurante «El Mesón» se celebró una cena en honor de nuestro Director y Presidente del Ateneo D. Francisco Aristoy, por su acertada gestión al frente de nuestro primer centro cultural. Ofreció la cena el Sr. Sintés Seguí, contestando el Sr. Aristoy con frases de agradecimiento y diciendo que aceptaba el homenaje como representante de la Junta Directiva a cuya labor conjunta se debía la buena marcha del Ateneo.

Se recibieron telegramas de adhesión del Alcalde Sr. Victory y del arquitecto Sr. Claret, adhiriéndose también al acto el Dr. De Diego y el pintor Sr. Cittadini.

---

**Servicio Meteorológico Nacional. -- OBSERVATORIO de MAHÓN. -- (Altitud = 48 metros.)**

Resumen correspondiente al mes de Diciembre del año 1945.

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°										TERMÓMETROS CENTÍGRADOS										PSICRÓMETRO	
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel.ª medida	Tensión media en mmos.						
1.ª	757.4	2.8	762.3	3	750.1	9	6.7	11.0	6.1	17.8	1	1.0	9	11.4	74	8.2						
2.ª	756.6	3.7	762.6	15	744.5	19	8.7	11.6	6.1	17.4	19	4.6	11	11.8	79	8.8						
3.ª	755.0	4.5	763.1	27	744.4	21	7.0	12.2	6.3	17.0	1	7.5	31	10.4	82	9.5						
Mes	756.3	3.6	763.1	27	744.4	21	8.7	11.9	6.2	17.8	1	1.0	9	11.8	78	8.8						

DÉCADAS	ANEMÓMETRO					NUBOSIDAD					SOL					DÍAS DE												
	N	NE	E	SE	S	SW	W	NW	Velocidad media en metros por s.	Nubosidad media diaria	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarba	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha
1.ª	18	0	1	0	2	0	2	2	4.6	6.0	0	9	1	31	18	33	7.30	5	6	0	1	0	0	0	0	29.8	13.6	1
2.ª	3	0	0	4	9	3	4	4	3.6	4.6	1	7	2	51	10	60	9.15	14	3	0	3	0	0	0	0.6	0.9	9	
3.ª	2	0	1	3	5	2	9	9	3.1	4.9	0	11	0	55	14	53	7.57	19	3	0	5	0	0	0	5.0	2.5	23	
Mes	23	0	2	7	16	5	15	15	3.7	5.1	1	27	3	4	35	48	9.15	14	12	0	9	0	1	0	35.4	13.6	1	

El Jefe del Observatorio:

FRANCISCO TERRÉS PONS.

